

COMUNICADO N°012 - DGCMP-CH

Chiclayo, 28 de julio de 2026

**Sres. Padres de Familia del Colegio Manuel Pardo.
Presente.**

Reciban un saludo cordial y fraterno.

En atención a la Directiva Regional emitida el 24 de julio de 2026, que establece las “DISPOSICIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN EXCEPCIONAL DE LA CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026 Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO Y LA PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FRENTE AL PELIGRO INMINENTE POR EL FENÓMENO EL NIÑO EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE”, aprobada por RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°001311-2026-GR.LAMB/GREDR, cumplimos con informar lo siguiente:

La citada disposición tiene como finalidad garantizar la continuidad del servicio educativo, priorizando la seguridad, la salud y el bienestar de nuestros estudiantes, docentes, personal administrativo, de mantenimiento y familias, ante los riesgos que pudieran presentarse como consecuencia del fenómeno El Niño.

En cumplimiento de esta normativa, nuestra institución educativa ha adoptado las acciones necesarias para adecuar la planificación escolar considerando las orientaciones emitidas por la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque y las autoridades competentes.

En ese sentido, cumplimos con informar la recalendarización 2026 como medida de reprogramación de las actividades académicas del III y IV bimestre **garantizando el cumplimiento íntegro de las horas lectivas establecidas para el presente año escolar**. Quedando de la siguiente manera:

CALENDARIZACIÓN EXCEPCIONAL DEL AÑO ESCOLAR 2026				
BLOQUE/PERIODO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	N° DE SEMANAS	OBSERVACIONES
SEMANA DE GESTIÓN	03/08/2026	04/08/2026	02 días	Se desarrollarán actividades de gestión institucional durante los dos días hábiles. Los estudiantes permanecen en periodo vacacional conforme al calendario escolar.
III BIMESTRE	05/08/2026 *06/08 tendremos jornada escolar normal	02/10/2026	09 semanas	Desarrollo continuo, sin semanas de gestión intermedia.
IV BIMESTRE	05/10/2026 *08/10 tendremos jornada escolar normal	04/12/2026	09 semanas	Desarrollo continuo. Culminación de las actividades lectivas con estudiantes el 04/12/2026.
SEMANA DE GESTIÓN	07/12/2026	24/12/2026	3 semanas	Desarrollo de actividades de evaluación, balance institucional, planificación y cierre del año escolar.

Cabe señalar, que se implementarán las medidas que permitan asegurar la continuidad del servicio educativo mediante la modalidad que dispongan las autoridades educativas, de acuerdo con la evolución de las condiciones climáticas. Así mismo, se reforzarán las acciones de prevención, seguridad y protección de toda la comunidad educativa, priorizando el bienestar de nuestros estudiantes. Toda modificación relacionada con horarios, modalidad de atención o actividades escolares será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales de la institución.

En consecuencia, al mantenerse íntegra la idoneidad del servicio educativo y garantizar la prestación total de las horas lectivas 2026, las obligaciones económicas asumidas por las familias permanecen vigentes. Por ello, la pensión correspondiente al mes de diciembre conserva plena exigibilidad, en las condiciones y oportunidad de pago previamente informados mediante el Boletín Informativo 2026.

Además, tener en cuenta:



RECALENDARIZACIÓN 2026



CONFORME A RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001311-2026-GR.LAMB/GREDR

SEGUNDO SEMESTRE

Tercer Bimestre

De: 05 de agosto.
Al: 02 de octubre.
09 Semanas.
43 días laborables.

Cuarto Bimestre

De: 05 de octubre.
Al: 04 de diciembre.
09 Semanas.
44 días laborables.
Vacaciones Estudiantes
De: 05 de diciembre.

Clausura de Año Escolar:

18 de diciembre

Trabajo de Gestión

De: 07 al 24 de diciembre.

Vacaciones Estudiantes.

Reunion Tutorial.

Atención a PPFF.

Celebración Importante.

Escuela de Padres.

AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
31					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
30						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FECHAS IMPORTANTES

San Vicente de Paúl: 25 de setiembre.

Aniversario: 19 - 22 de noviembre.

Medalla Milagrosa: 27 de noviembre.

Clausura Escuela de Padres: 27 de nov.

Clausura del año escolar 2026 y

Graduación 5to Sec: 18 de diciembre.

Compartir Navideño: 18 de diciembre.

Agradecemos su comprensión, confianza y compromiso para afrontar juntos esta situación con responsabilidad. Reafirmamos nuestro propósito de brindar un servicio educativo seguro y de calidad.

Atentamente,



Mariella Bautista Ortega

Lic. Mariella Bautista Ortega
Directora